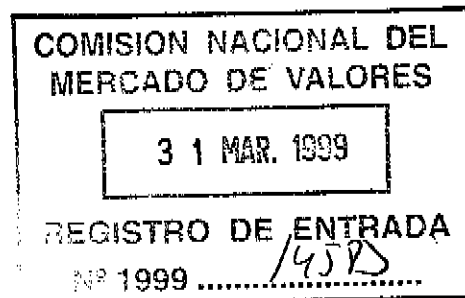


KOXKA C.E., S.A.

CNMV

Pamplona, 30 de marzo de 1999



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, KOXKA, C.E. S.A. comunica por la presente a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente HECHO RELEVANTE:

El Consejo de Administración ha aprobado en su sesión de 30 de marzo de 1999 los siguientes acuerdos de dimisión y nombramiento de Consejeros:

**Acuerdo primero:** *Aceptar la dimisión presentada por los miembros del actual Consejo de Administración de Koxka, C.E., S.A., D. Iñigo Guibert Encío, D. Vicente Navarrete Saiz Marco y Marcial Ucin, S.A., representada por D. Marcial Ucin Larrañaga, todos ellos presentes en este acto a excepción de Marcial Ucin, S.A., cuya dimisión se acredita mediante acuerdo del administrador solidario de dicha sociedad, fechada el día de hoy, 30 de marzo de 1999, en la que se manifiesta la decisión de presentar la dimisión como consejero de Koxka, C.E., S.A. con efectos desde la fecha de celebración del Consejo de Administración de dicha sociedad".*

**Acuerdo segundo:** *De acuerdo con el sistema de cooptación previsto en el artículo 138 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 139 del Reglamento del Registro Mercantil se acuerda ocupar las vacantes dejadas por los hasta hoy administradores de la Sociedad por los accionistas que se relacionan a continuación, quienes deberán aceptar su nombramiento como administradores de la Sociedad con posterioridad a este acto, manifestando no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad de las establecidas en la ley para el ejercicio de dicho cargo. El nombramiento por este sistema será eficaz*

*hasta la celebración de la próxima Junta General, convocada para el próximo día 20 de abril:*

- *D. John Schlee*
  
- *D. Robert Eugene Dallas*
  
- *D. Carmelo Oyaga Valencia*

*A los efectos de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que la razón de ser de la dimisión de los miembros del Consejo arriba mencionados no es otra que el cambio de control que ha tenido lugar en la Sociedad una vez concluida la oferta pública de acciones de Hussmann International Inc. sobre el 100% del capital social de la Sociedad. Asimismo, se hace constar que los nombramientos de los 3 administradores que cesan en sus cargos en el día de hoy estaban vigentes hasta el 26 de junio del 2003.*

***Acuerdo tercero:** Delegar en el Presidente, el Secretario del Consejo de Administración y en D. Carmelo Oyaga Valencia las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por este Consejo de Administración.*